

9° CONCURSO DE CARTELES SEMANA DE LA MÚSICA'2019

En el marco de la XVI Semana de la Música del CPM "Marcos Redondo" de Ciudad Real, se convoca el siguiente Concurso que tendrá como finalidad la creación del Cartel que sirva como imagen a dicha semana.

El concurso se desarrollará según las siguientes BASES:

- 1.- Podrá participar todo el alumnado (a título individual o en grupo) que lo desee y que se encuentre matriculado entre primer y cuarto curso de **enseñanzas elementales** en nuestro Conservatorio.
- 2.- La técnica será de libre elección, debiendo recoger el espíritu de la Semana de la Música. El lema para este año es: "MUJERES EN LA MÚSICA".
- 3.- Se admitirá un trabajo como máximo por cada participante.
- 4.- Todos los carteles deberán contener, obligatoriamente, el siguiente texto:
- "XVI SEMANA DE LA MÚSICA" y el lema antes mencionado.
- 5.- El tamaño obligatorio del cartel será del formato **DIN A-3**.
- 6.- Será condición indispensable que los trabajos sean originales e inéditos.
- 7.- No se admitiran trabajos iniciados previamente; sólo se admitirán trabajos realizados íntegramente en el Centro, en cualquiera de estas dos convocatorias:
- Miércoles 23 de enero 17-20h (Sala de lectura)
- Jueves 24 de enero 17-20h (Sala de lectura)
- 8.- Los trabajos se presentarán en la Conserjería del Conservatorio "Marcos Redondo" una vez finalizados. En el reverso deberán ir reflejados los datos identificativos del autor/autores (nombre y apellidos, curso e instrumento).
- 9.- El Conservatorio "Marcos Redondo" podrá organizar una exposición de los trabajos presentados.
- 11.- Los carteles no premiados podrán ser recogerse en Conserjería a partir del lunes 18 de febrero de 2019.
- 12.- El cartel ganador pasará a ser propiedad del Conservatorio "Marcos Redondo", y se empleará como cartel oficial de la Semana de la Música.
- 13.- El jurado será el designado por el Coordinador de Actividades del Conservatorio.
- 14.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.